

Fecha: 19-08-2025
 Medio: Revista Minería Chilena
 Supl.: Revista Minería Chilena
 Tipo: Noticia general
 Título: Estados Unidos, proteccionismo y cobre: implicancias de los nuevos aranceles y medidas sobre la industria del cobre

Pág.: 86
 Cm2: 539,2

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Análisis



Estados Unidos,

proteccionismo y cobre: implicancias de los nuevos aranceles y medidas sobre la industria del cobre

*Por Juan Cristóbal Ciudad,
 Analista de Mercado e Industria
 senior Plusmining*

Luego de varios meses en los que el mercado estuvo progresivamente influido por la posibilidad de nuevos aranceles al ingreso de cobre a Estados Unidos, el pasado 30 de julio el presidente Trump confirmó la imposición de un arancel del 50%. Esta medida, en línea con los gravámenes ya existentes para el acero y el aluminio, se aplicará a productos semi-manufacturados de cobre utilizados en la fabricación de productos finales con contenido de cobre.

Un aspecto clave a considerar es que en 2026 se revisará el estado del mercado del cobre, por lo que esta decisión podría ser modifica-

da. La recomendación inicial del Departamento de Comercio proponía un arancel más gradual: 15% para el cobre refinado a partir de 2027 y 30% desde 2028, mientras que para los productos semi-manufacturados la recomendación original era de un 30%. La exclusión del cobre refinado de esta primera ronda de aranceles parece reflejar la influencia de la industria manufacturera estadounidense, que habría alertado sobre el impacto negativo de encarecer esta importante materia prima. Un arancel al cobre refinado habría dejado a los fabricantes locales en clara desventaja frente a sus competidores internacionales, especialmente de China. La medida adoptada logra, al menos inicialmente, proteger a la industria manufac-

turera estadounidense sin aparentemente afectar a la minería global, que de otro modo habría enfrentado una caída en la demanda por parte de EE.UU. y la necesidad de redireccionar sus exportaciones hacia otros destinos.

Junto a los aranceles, se implementaron otras medidas menos difundidas en los medios, pero de gran relevancia, dirigidas a fortalecer la cadena de valor estadounidense. Entre ellas, destaca la obligación de que el 25% de la chatarra de cobre de alta calidad producida en EE.UU. sea comercializada internamente, mejorando el acceso a este insumo para fabricantes y refinadores secundarios. El Departamento de Comercio también recomendó establecer licencias

Análisis

de exportación para este tipo de chatarra, a fin de asegurar el abastecimiento interno.

Otra disposición relevante es que un porcentaje creciente de distintos productos de cobre (mineral, concentrados, mate, cátodos y ánodos) también deberá venderse en el mercado doméstico: comenzando con un 25% en 2027, subiendo a 30% en 2028 y alcanzando un 40% en 2029. Estas medidas buscan fortalecer la capacidad de refinación nacional, garantizando insumos a precios competitivos y promoviendo la expansión de las operaciones locales. Cabe recordar que Estados Unidos presenta un déficit estructural de cobre refinado, con una brecha de aproximadamente 800 mil toneladas anuales que son cubiertas mediante importaciones de cátodos —principalmente desde Chile, además de Canadá, Perú, RD Congo, entre otros. Aun así, también es un exportador neto de concentrados y chatarra, los que, de procesarse internamente, podrían cerrar en parte esa brecha y llevar al país hacia el autoabastecimiento.

Para lograrlo, se requeriría invertir en nueva capacidad de procesamiento, tanto primaria como secundaria, lo que tomará varios años una vez tomada la decisión de inversión. Pero ello depende, en gran medida, de que estos “incentivos” —como la

restricción a las exportaciones— sean percibidos como medidas permanentes y predecibles.

Ya se observan señales claras de adaptación. Por ejemplo, en sus reportes del segundo trimestre de 2025, empresas como Freeport indicaron estar evaluando el nuevo escenario; Mientras que Grupo México, a través de su filial estadounidense Asarco, está considerando la expansión de operaciones mineras, la reapertura y ampliación de la fundición de Hayden, y la modernización de la refinería de Amarillo. Hasta ahora, el escenario parece favorable para los países que exportan cobre refinado, como Chile, que no se ven directamente afectados por los aranceles. Sin embargo, de mantenerse estas políticas en el tiempo, la tendencia será hacia una



Juan Cristóbal Ciudad, Analista de Mercado e Industria senior Plusmining

dense, lo que constituye un beneficio indirecto a los fabricantes locales y una presión competitiva para los proveedores internacionales. Frente a este panorama,

Cabe recordar que Estados Unidos presenta un déficit estructural de cobre refinado, **con una brecha de aproximadamente 800 mil toneladas anuales** que son cubiertas mediante importaciones de cátodos —principalmente desde Chile.

reducción gradual de las importaciones, en la medida que Estados Unidos incrementa su capacidad de procesamiento interno. Además, la obligación de vender un porcentaje del cobre dentro del país genera una baja artificial del precio para la industria estadouni-

das empresas mineras deben mantener sus esfuerzos de diversificación de mercados, ya que la tendencia en EE.UU. parece apuntar no sólo a proteger a la manufactura, sino también a avanzar hacia el autoabastecimiento de cobre en toda la cadena productiva. **mch**